

Estimados/as padres/madres:

Este curso corresponde llevar a cabo el proceso electoral para renovar el Consejo Escolar, que es el máximo órgano de participación del Colegio (en el sector padres, son 4 los miembros que hay que renovar).

Este proceso se ha iniciado hoy lunes 29 de octubre, con la constitución de la Junta Electoral, que está formada por el director, que la preside, por un maestro y por un padre, madre o tutor de un/a alumno/a, y que, entre otros puntos, ha fijado el calendario de las elecciones al Consejo Escolar. Éste está expuesto en el tablón de anuncios del centro en el pasillo de la planta baja para que cualquier persona de la comunidad educativa pueda consultarlo. Igualmente están expuestos los censos de los diferentes sectores que serán sometidos a votación (alumnos, profesores y padres de alumnos). Toda esta información también se puede consultar en la web del centro.

El calendario establecido queda resumido a los siguientes puntos:

1º.- El plazo de reclamación para las listas de los censos es del 29 de octubre al 5 de noviembre (hasta las 10:00) de 2018.

2º.- El **plazo para presentar candidaturas** será del **6 al 12 de noviembre** ambos inclusive (hasta las 10:00 horas). A partir del 5 de noviembre, en la Secretaría del centro estará a disposición de los/las padres/madres que lo deseen, la instancia y la documentación para poder presentar la candidatura a las elecciones al Consejo Escolar. La instancia, una vez rellena por el interesado/a, se dirigirá al Presidente de la Junta Electoral entregándose nuevamente en la Secretaría del Colegio.

3º.- El día 12 de noviembre se publicarán las listas provisionales de candidatos, abriéndose un período de reclamación hasta el 13 de noviembre, a las 14:00 horas, para publicarse ese mismo día, **las candidaturas definitivas**.

4º.- También ese mismo día 13 de noviembre se sortearán, a las 12:00 horas, los miembros que formarán parte de las mesas electorales.

5º.- El voto por correo se podrá ejercer del 22 al 28 de noviembre.

6º.- **El día 28 de noviembre: DÍA DE LA VOTACIÓN, la misma tendrá el siguiente horario para el sector padres: de 9:00 a 9:45; de 13:15 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.** Para poder ejercer el derecho a voto de manera más fácil, tanto por correo como presencialmente, *próximo a esta fecha, se enviará otra carta* en la que se darán instrucciones precisas para la votación, incluyendo papeletas con los nombres de los padres/madres candidatos/as.

7º.- El día 29 de noviembre se proclamarán definitivamente los candidatos electos y los suplentes si los hubiere.

Quiero volver a invitar a todos los/las padres y madres de alumnos a participar, de forma activa, en este proceso electoral presentando su candidatura a formar parte de éste órgano colegiado del centro.

Para aclarar cualquier duda o pregunta, o resolver reclamaciones dirigirse a la **Junta Electoral** que está a vuestra completa disposición.

En Membrilla a 29 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo: José Carlos Blanco Atochero